



I. Municipalidad de Castro
Dirección de Desarrollo Comunitario
Oficina de la Juventud

DECRETO ALCALDÍCIO N°1527

CASTRO, 17 de noviembre de 2022

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORÍCESE las

actividades:

- "Island Rockers" Festival de Breack Dance a Realizarse en Cecrea, Castro el 03 de diciembre desde las 14 hrs.
- "Chilwe geek" Expo gamer, kpop y cosplay a realizarse el 03 de diciembre en gimnasio Luis Uribe Díaz desde las 11 a 20 hrs.

El gasto se imputará al centro de costos N° "050504", correspondiente a la oficina de la Juventud del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/ora:

Distribución:

- Secretaría
- DIDECO
- Oficina de la juventud